

INFORME DE CALIFICACION

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Calificación de riesgo.
2018-07-31 10:43
03-2018-002007-01



INFORME DE CALIFICACION

FONDO MUTUO RENTA FIJA NACIONAL
BHD LIQUIDEZ

JULIO 2018

	Oct. 2017	Jul. 2018
Riesgo crédito	AA-fa (N)	AA-fa
Riesgo mercado	M1	M1

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros

En millones de pesos

	Dic-16	Dic-17	Jun-18
Activos administrados (MM RD\$)	1.532	2.646	2.484
Patrimonio (MM RD\$)	1.529	2.644	2.483
Valor Nominal Cuota (RD\$)	1.140,1	1.211,5	1.237,0
Rentabilidad Acumulada en el Año*	6,9%	6,3%	2,1%
Duración Promedio (días)**	44	41	59
N° de Participes	2.302	3.921	4.189

** Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.

** Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada.

Fundamentos

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos y ponderando una duración de cartera menor a 180 días.

La calificación "AA-fa" asignada responde a una cartera madura, con una buena diversificación por instrumentos y emisores, y un continuo cumplimiento de los objetivos de inversión. Asimismo, incorpora la gestión de su administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los fondos, un equipo con experiencia en la gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos económicos del país. En contrapartida, la calificación considera una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación de riesgo de mercado "M1" se sustenta en una duración dentro de los límites reglamentarios, con un promedio bajo los 90 días y a una inversión 100% en pesos dominicanos.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos), filial del Centro Financiero BHD León, grupo con una amplia trayectoria en el mercado, con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo. Actualmente, la administradora maneja cuatro fondos de inversión abiertos, gestionando un patrimonio de RD\$ 8.868 millones, al cierre de junio de 2018. BHD Fondos es calificada por Feller Rate en "AAaf".

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es el primer fondo mutuo aprobado y con operaciones en República Dominicana. Inició sus operaciones en enero de 2015. Al cierre de junio 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 2.483 millones, monto muy superior a lo manejado por fondos abiertos de

similar orientación.

Durante los meses analizados, el Fondo cumplió con los objetivos de inversión, manteniendo su cartera formada, mayoritariamente, por certificados de depósitos (66,5% del activo en promedio durante los últimos doce meses). Por otra parte, la diversificación de la cartera fue alta, con un amplio número de inversiones y de emisores. Al cierre de junio de 2018, la cartera mantuvo 79 instrumentos de 12 emisores. Los tres mayores emisores (sin considerar cuentas corrientes) concentraron el 47,0% de los activos del Fondo.

Entre junio 2017 y junio 2018, la cartera tuvo una holgada liquidez, con un 21,9% promedio de instrumentos con vencimiento menor a 30 días y una volatilidad patrimonial de 10,7%. Adicionalmente, se aprecia un fuerte incremento en la proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 27,9% promedio en los últimos doce meses, y cerrando junio 2018 con un 28,1% del portafolio.

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+", "C-1" o equivalentes, lo que entregaba un buen perfil crediticio.

En el último año, el Fondo promedió una duración de 42 días. Por otra parte, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

Entre junio 2015 y junio 2018, el Fondo alcanzó una rentabilidad promedio positiva y de 0,49%, con una volatilidad de la cuota de 0,1%. Durante 2018 el Fondo ha superado a su benchmark (TIPP 30 días menos 100 pbs), según lo informado por la Administradora.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Buena diversificación de instrumentos y emisores.
- Buen perfil de solvencia de instrumentos.
- Holgada liquidez de cartera.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, pertenece al Centro Financiero BHD León, uno de los mayores grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Esteban Peñailillo M.
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474
Maira Oyarzún
maira.oyarzun@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0445

Riesgo crédito

AA-fa

Riesgo mercado

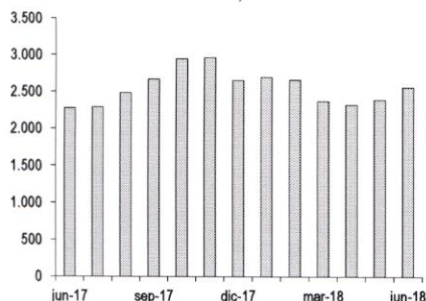
M1

**OBJETIVOS DE
INVERSIÓN**

*Fondo orientado a la inversión en renta fija nacional,
con una duración promedio menor a 180 días*

Evolución patrimonio promedio

Millones de pesos



Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es un fondo de inversión abierto orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, emitidos en el mercado dominicano, denominados en pesos dominicanos y/o dólares de Estados Unidos.

El Fondo puede invertir en instrumentos de corto y mediano plazo, ponderando una duración máxima de cartera de 180 días.

Los valores representativos de deuda en los que puede invertir el Fondo incluyen letras del Banco Central de la República Dominicana, depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro y depósitos a plazo de instituciones financieras locales.

Además, el Fondo podrá invertir en instrumentos de empresas constituidas en el extranjero siempre y cuando éstos sean emitidos en el mercado dominicano.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece límites como porcentaje total del Fondo:

- Máximo un 90% en instrumentos emitidos por el Banco Central o el Gobierno Central de la República Dominicana o Certificado de Depósito de Instituciones Financieras.
- Máximo un 25% de inversión en certificados de depósitos de una misma institución financiera.
- Máximo 70% en Bonos o Papeles Comerciales.
- Mínimo un 10% y hasta un 100% del portafolio del Fondo podrá invertirse en Cuentas Corrientes o de Ahorros de instituciones financieras, y hasta el 50% en entidades de este tipo vinculadas a la Administradora.
- Máximo 20% de inversión en un mismo emisor perteneciente al sector real.
- Máximo 20% de inversión en un mismo emisor perteneciente al sector financiero.
- Máximo 20% de inversión en un mismo grupo empresarial.
- Máximo 20% de inversión en un mismo emisor.
- Máximo un 20% de inversión en organismos multilaterales.
- Máximo 5% en Emisores vinculados a la Administradora.
- Mínimo un 75% debe estar invertido en pesos dominicanos y máximo un 25% puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- El Fondo no puede invertir más de un 15% del portafolio en una misma emisión de oferta pública de renta fija. Además, estas adquisiciones no deben representar más de un 30% de la emisión total.
- Mínimo un 40% de las inversiones deben ser de corto plazo (vencimiento hasta 1 año) y un máximo el 60% de las inversiones pueden ser de largo o mediano plazo (vencimiento mayor a 1 año).
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo mínima de "F-2" para corto plazo y "A" para largo plazo.

Los rescates, según establecido en el reglamento interno, se realizarán a más tardar el día hábil siguiente de la solicitud y el monto mínimo a rescatar corresponde a RD\$1.000. En el caso de rescates por montos significativos (más del 2% del patrimonio neto del Fondo por el rescate de un aportante o el 10% del patrimonio neto del Fondo por rescates en conjunto de varios aportantes), se podrá programar el pago en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

El indicador de rendimiento referencial es la TIPP de 0-30 días ponderada del mes, menos 100 puntos base. Este es publicado por el Banco Central de República Dominicana.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

Resumen cartera inversiones fondo

	Sept-17	Dic-17	Mar-18	Jun-18
Bonos de Hacienda	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Certificado de Depósito	51,1%	71,3%	69,2%	71,1%
Certificados Inversión	3,7%	3,6%	1,4%	0,0%
Letras	5,3%	0,4%	4,3%	0,8%
Notas	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%
Bonos	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%
Total Oferta Pública	62,0%	77,1%	74,9%	71,9%
Caja	38,0%	22,9%	25,1%	28,1%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Evolución indicadores de cartera

	Sept-17	Dic-17	Mar-18	Jun-18
Duración (días)	36	41	39	59
% en RD\$	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

**EVALUACIÓN DE LA
CARTERA DEL FONDO***Cartera cumple con objetivo de inversión***Evolución de su patrimonio**

El Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez es el primer fondo mutuo aprobado y con operaciones en República Dominicana. Inició sus operaciones en enero de 2015 con un aporte inicial realizado por la administradora de RD\$ 100.000.

Al cierre de junio 2018, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$ 2.483 millones, monto muy superior a lo manejado por fondos abiertos de similar orientación en el país.

En los últimos doce meses, el patrimonio promedio exhibe un comportamiento volátil, con un aumento de 12,6% respecto a junio 2017.

En relación a los aportantes, se observa un considerable crecimiento, pasando de 3.317 aportantes en junio 2017, a 4.189 al cierre de junio de 2018.

Cartera invertida en instrumentos objetivo

Durante el periodo revisado, la cartera del Fondo se encontraba formada por instrumentos de deuda nacional emitidos en República Dominicana, principalmente por certificados de depósitos con un 66,5% del activo en promedio durante los últimos doce meses.

Al cierre de junio 2018, la cartera del Fondo estaba compuesta por certificados de depósitos (71,1%) y letras (0,8%). El porcentaje restante (28,1%), se encontraba en caja (compuesta por lo mantenido en cuentas corrientes).

La diversificación de la cartera fue buena, con un amplio número de inversiones y de emisores. Al cierre de junio de 2018, la cartera mantuvo 79 instrumentos de 12 emisores. Los tres mayores emisores (sin incluir cuentas corrientes), concentraron el 47,0% de los activos, siendo los más relevantes el Banco BHD León (19,2%), Banco Múltiple Santa Cruz (16,2%) y Banco Popular Dominicano (11,6%).

Holgada liquidez de cartera y nulo endeudamiento financiero

En los últimos doce meses, un promedio de 21,9% de los instrumentos en cartera tenían vencimiento menor a 30 días, lo que entregaba una holgada liquidez en relación a la volatilidad patrimonial diaria de 10,7% observada en el mismo periodo. Adicionalmente, se aprecia un fuerte incremento en la proporción de la cartera invertida en cuentas corrientes, alcanzando un 27,9% promedio en los últimos doce meses, y cerrando junio 2018 con un 28,1% del portafolio.

El reglamento permite un endeudamiento temporal accediendo a líneas de crédito de entidades financieras con la finalidad de responder a rescates significativos hasta por un máximo del 10% del Fondo y por un plazo no mayor a 48 horas. La tasa máxima a la que se financie no puede ser mayor a la TIPP+2% (ponderado a 30 días) y en ningún caso los activos del Fondo pueden constituirse como garantía de este financiamiento. En el periodo analizado el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero, sus pasivos corresponden a cuentas, impuestos y retenciones por pagar.

Buen perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo "C-1+", "C-1" o equivalentes, lo que entregaba un buen perfil crediticio.

Entre junio 2017 y junio 2018, se observa una leve caída en la solvencia, dada por la disminución en instrumentos con calificación "C-1+", "C-1" o equivalentes, y el incremento en la proporción del portafolio en instrumentos "C-2" o equivalentes.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoAA-fa
M1

Duración menor al máximo reglamentario y nula exposición a otras monedas

En el último año, el Fondo promedió una duración de 42 días, bajo el límite permitido por reglamento de 180 días. Cabe destacar, que desde octubre de 2015, la duración de la cartera se ha mantenido bajo los 100 días, lo que reduce el riesgo de mercado del Fondo.

Por otro lado, la totalidad de los instrumentos se encontraban denominados en pesos dominicanos, anulando el riesgo cambiario.

El plazo de duración, junto al nulo riesgo de tipo de cambio, entregaban una baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad de la cuota

Entre junio 2015 y junio 2018, el Fondo alcanzó una rentabilidad promedio positiva y de 0,49%, con una volatilidad de la cuota de 0,1%. Por otro lado, el *benchmark* utilizado para comparar el rendimiento del Fondo, es la TIPP 30 días menos 100 pbs, que alcanzó durante junio de 2018, una rentabilidad de 3,7% versus una rentabilidad anualizada de 4,5% obtenida por el Fondo.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee alto nivel de estructuras para gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos) está diseñada para la correcta gestión de los fondos que administre, con apoyo de su propietario.

El Consejo de Administración se encarga de la dirección de los negocios de la sociedad, dirigiendo y aprobando sus políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Está compuesto por entre 5 y 11 miembros, según lo decida la Asamblea General de Accionistas. Deben velar porque las operaciones se enmarquen dentro de la legalidad vigente y porque se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de los mismos.

La Gerencia General planea, organiza, dirige y controla los recursos de la administradora cumpliendo con los procedimientos establecidos; y dirige los negocios de la sociedad, vigila los bienes de ésta, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. Debe velar por el cumplimiento de los objetivos definidos por el Consejo de Administración dentro de un ámbito de legalidad y cumplimiento de la regulación vigente.

El Área Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes. La administradora ha ampliado el número de oficiales de inversiones, quienes dan soporte administrativo a los Promotores, permitiendo una comercialización más eficiente de los fondos administrados.

El rol del Área de Inversiones es ejecutar, vigilar, controlar y coordinar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con lo determinado en el Consejo de Administración, Comité de Inversiones, los reglamentos internos y las normas vigentes. Además debe proponer estrategias de inversión para los fondos administrados, así como debe apoyar en la elaboración de los informes respectivos del área.

El Gerente de Riesgos es el responsable de identificar, medir y controlar los riesgos de las operaciones de BHD Fondos. Entre sus funciones destacan la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI y los fondos administrados, reportar los análisis de sensibilidad de los mismos, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión.

Riesgo crédito	AA-fa
Riesgo mercado	M1

El Ejecutivo de Control Interno da seguimiento a la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administradora mediante la revisión de las operaciones financieras, administrativas y de gestión comercial, asegurando la transparencia, el control del riesgo operacional y la mejora de procedimientos. Coordina la implementación de los controles y lineamientos del negocio definiendo los planes y cronograma de actividades a desarrollar.

El Comité de Cumplimiento revisa los procedimientos, normas y controles implementados en relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. También diseña e implementa las políticas y procedimientos para la prestación de servicios a personas políticamente expuestas. El Oficial de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, según las disposiciones indicadas en la normativa imperante. Entre sus tareas está elaborar un plan operativo anual en base a las normas, promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador.

La Gerencia de Operaciones debe controlar, supervisar, implementar las políticas, procesos y procedimientos para la administración y gestión de las operaciones ejecutadas por el Back Office. También fomenta la formación y capacitación del personal de su área, así como la difusión de las normativas y resoluciones regulatorias que afecten a la administradora.

BHD Fondos mantiene contratos de servicios con el Banco BHD León, que entrega soporte de recursos humanos, asesoría de procesos y procedimientos, servicios de auditoría interna y de sistemas, entre otros; y con la Fiduciaria BHD, quien provee el mobiliario de oficina, los servicios de mantenimiento, entre diferentes servicios y asesorías.

Durante el periodo de operaciones de los fondos de la administradora, se ha observado una adecuada gestión de los fondos, los manuales y sistemas han funcionado en relación a la estructura de BHD Fondos.

Feller Rate considera que la administradora posee una buena estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la administración de carteras de terceros.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

La administradora cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones, tanto para los fondos de corto plazo, como los de mediano plazo, que señala de manera explícita que la evaluación de las inversiones y posterior construcción del portafolio está dada en el Comité de Inversiones.

Adicionalmente, las inversiones se realizarán cumpliendo con el objeto de inversión definido en cada reglamento interno y ajustándose a las disposiciones legales.

Dentro de los aspectos más importantes del Comité de Inversiones, se señala lo siguiente:

- ▶ Debe definir las políticas para la adquisición y liquidación de las inversiones de los fondos, respetando los cupos de inversiones definidos por el Comité de Riesgos.
- ▶ Evaluar y dar seguimiento a los activos que sean parte del portafolio de un fondo.
- ▶ Está compuesto al menos por 3 personas, designados por el Consejo de Administración, y se reúne dos veces al mes en sesiones ordinarias.
- ▶ Las decisiones son tomadas por mayoría absoluta de votos de sus miembros.

El Administrador de los fondos es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas, el que participará en los Comités con carácter obligatorio, pero sin derecho a voto.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

BHD Fondos posee completos manuales para su funcionamiento y operaciones, necesarios para el control de los fondos a gestionar, tal como establece la normativa.

Entre otros manuales para mitigar los riesgos, se encuentran:

- ▶ Manual de Políticas y Gestión de Riesgos donde se identifican los riesgos de crédito, liquidez, de mercado y operativo así como las herramientas para su mitigación.

Riesgo crédito

AA-fa

Riesgo mercado

M1

- Manual de Políticas, Procedimiento y Control Interno, donde se identifican los mecanismos para la obtención de la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, la Administradora de Fondos de Inversión BHD cuenta con los siguientes manuales operativos:

- Manual para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Código de Ética.
- Manual Normas Internas, donde se estipulan los principios y criterios generales de actuación para preservar la integridad de los mercados y se definen los Conflictos de Interés.
- Normas y Acciones disciplinarias.
- Administración de Riesgos de Liquidez y Plan de Contingencia.
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Inversiones.

Por otra parte, la administradora cuenta con un sistema computacional, SIFI, para la administración y control de los fondos y carteras.

Durante 2017 el Consejo de Administración aprobó la modificación al Código de Ética, Reglamento Interno del Comité de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, también actualizó la Política de Cupos y Límites de Inversión y Riesgo.

Al ser parte del Centro Financiero BHD León, se realiza una auditoría anual a la administradora velando por el cumplimiento de sus procesos administrativos y de gestión, además de los métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la Ley 249-17 y a la cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2014-17-MV, donde la Superintendencia de Valores de República Dominicana establece los criterios sobre la valorización de las inversiones adquiridas por los patrimonios autónomos.

El proceso de valorización estará estipulado en cada reglamento interno de los fondos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

Políticas sobre conflictos de interés

BHD Fondos posee un Manual de Normas Internas con el objetivo de impedir el flujo de información privilegiada y evitar los conflictos que se puedan dar en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

Este manual reconoce cuando existe un conflicto de interés y entrega las medidas para mitigarlos, basadas en la abstención de las personas en la realización de las operaciones.

Entre los conflictos que se pueden producir están:

- Entre los fondos de inversión que administre BHD Fondos
- Entre alguno de los fondos de inversión administrados y BHD Fondos
- Entre las distintas áreas del Centro Financiero BHD León

Señala además, que en caso que no se hayan podido prevenir los conflictos con la abstención del personal, se resolverá teniendo en cuenta los siguientes principios:

- En el caso de conflictos de interés entre los fondos de inversión se debe garantizar la igualdad de trato, evitando favorecer a unos sobre otros.
- En el caso de conflictos de interés entre fondos de inversión y la administradora, se deberá actuar en todo momento con diligencia y transparencia en interés del cliente.

Riesgo crédito
Riesgo mercadoAA-fa
M1

Adicionalmente, el Código de Ética de la administradora señala los principios éticos para el comportamiento de los colaboradores de BHD Fondos, definiendo la relación con clientes, la seguridad a los sistemas e información confidencial y el comportamiento externo.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD*Fuerte*

BHD Fondos es propiedad del Centro Financiero BHD León, S.A., grupo que posee una amplia trayectoria en el mercado financiero dominicano. La Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. fue constituida en el año 2012 con el objetivo de administrar fondos de inversión como instrumentos de ahorro colectivo.

La administradora ha recibido varios aportes de capital en los últimos años (RD\$ 25 millones en 2016 y RD\$30 millones en 2017) fortaleciendo su patrimonio, lo que le ha permitido cumplir con su Índice de Adecuación Patrimonial Regulatorio. Además, producto de la maduración de sus fondos, durante 2017 alcanzó su equilibrio financiero, lo que le permitirá continuar su crecimiento de forma rentable.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

El Centro Financiero BHD León presta servicios de intermediación financiera, inversiones, administración de fondos de pensiones, compañía de seguro, fiduciaria, entre otros.

Dentro de sus subsidiarias se encuentra Banco BHD León, filial más relevante del grupo, BHD International Bank (Panamá), BHD León Puesto de Bolsa, AFP Siembra, Mapfre BHD, Fiduciaria BHD, Titularizadora Dominicana y ARS Palic Salud, sociedad que ofrece servicios de salud a sus afiliados.

Importancia estratégica de la gestión de fondos

BHD Fondos cuenta con cuatro fondos mutuos operativos:

- Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, orientado a la inversión en cuentas y certificados de instituciones financieras de calificación de riesgo igual o superior a "A" o equivalente y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública, con una duración promedio de la cartera de hasta 180 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días, se orienta a la inversión en cuentas, depósitos de instituciones financieras calificadas en "BBB" o equivalente, instrumentos del Banco Central y en instrumentos representativos de deuda de renta fija nacional de oferta pública. El portafolio tendrá una duración promedio máxima de 360 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, orientado a la inversión en cuentas de ahorros y depósitos a plazo de instituciones financieras nacionales y en valores representativos de deuda de renta fija, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una duración promedio del portafolio de máximo 1,080 días.
- Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, orientado a la inversión en certificados de depósitos y depósitos en cuentas corriente, de ahorro y en valores representativos de deuda de renta fija, con una duración promedio del portafolio entre 360 y 720 días.

Según las perspectivas del mercado dominicano, la administradora es parte de los servicios complementarios del sistema financiero, entregando acceso a pequeños, medianos y grandes inversionistas, a instrumentos financieros que usualmente no usan por falta de información, por exigencia de altos montos mínimos de inversión o por dificultosa la contratación de éstos.

Riesgo crédito
Riesgo mercado

Dic-15	Sep-16	Oct-17	Jul-18
A-fa (N)	AA-fa (N)	AA-fa (N)	AA-fa
M2	M1	M1	M1

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.